

## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROLABLE IN FRACTOR"

	그는 생각하는 이 사회장에 가는 사람이 있는 데 가운 말하는 결과 등장		
In la Ciudad de Tulum Quintana Roc	a los Juzgado Civico Municipa de la los de la mes de la		
			Veinte, siendo las
		CONCINCIA	n oficinas unicadas -
in lo señalado por los articulos 36, 37, 3	8, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reg lecido con numero de oficio señalado al subre y	il de Seguridad Publica Tránsito y Boy beros	s); Con fundamento
11 Juicio Sumario Administrativa actabl	facile action in the second se	namento de Justicia Colta en vige, cia: Dov	inicio formalmente
SE FIENE POR RECIRIDO CON FO	SEPROTOR'S TO STOR COMPANY		State of the State
'REVENTIVO MUNICIPAL C	COUNC CONTESPONDIENTES	EL OFICIO D' APL ESTA. V DISPOSICIO	ON DEL POLICIA
			Life is the later of the 💘
numero SZCZ sector	lugar de detención y Bomb	eros del Mp. De Tulum asignad	o a la patrulla
clación 2	- Service deterior		—Con
and the second s		desprend	le que el
simiento	, originario (a) del Estado de	os de edad, con	de l
pivi	5n:		estado :
lomicilio particular en:			y con
ntractor del Reglamento de pusuola Civi	uza mara en Municipio do Tulu-s O	END A OUR LA COMPANCE A PROPERTY OF	ndo como presunto
DISPUESTO POR EL ARTICULO	fracción	a la letra señala	DA INFRINGE LO 🐪
		Taka totta schala	
- VENCE OF	cettrator.		
	the state of the s	Section 2015	
De conformidad as all side til con			
le la falta administrativa	ión I se recepciona y resguarda las pretenencias p	ersonales así como objetos asegurados prod	rote de la
iona fana administrativa consistente len	The second secon	677120 Moguirados prodi	icto de la comision
1 0 000		MAN ROPER	グラー・
	The second secon	The state of the s	
	The state of the s	[20] [1] [2] [2] [2] [3] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	1 m
(PS 789	tericles of the medical magnetic distribution for the manifestation in the	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	Visit Control of the
370% 1, 65	High the state of	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		(2) 等別機能がある。 ようにはなる。 はないとはるかが、これで、	
En este acto se le concede el uso de la se	1. Comment of the control of the con	FRACTOR-	
s informado que tiene derecho a que un	labra al presunto in cactor y con fundamento en lo persona le su conin y a lo asista en el presente m	establecido en los numerales 45 y 46 del regi	amento en vice-
que lo favorezcan y refiere que	tabra al presunto in ractor y con fundamento en lo i persona le su contri y a lo asista en el presente p	rocedimiento administrativo, de igual forma	amento en vigor,
	· 网络美国 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		o a series of the series of th
En concordancia con lo establecido con	relo (c. 61) accionan II y III.	and the second s	
șii caso à la queja și la hubiera, asl co	odas las priebas de cargo aportados el juic	cio sumario se dio lectura al oficio de puesta	a disposición o en
TCHOS:	odas las puebas de cargo aportadas al expe	tiente RINDE SU DECLARACION CON R	ELACION A LOS
estese par	ando con n	200	
	ACTION OF TELEPHONOMY CHARGES AND A CHARGE TO SEE STATE OF THE PROPERTY OF THE		
		Control of the Control of the Manager of the Control of the Contro	James Commission
			200
UNICO: CON FUNDAMENT ENT	SE RESUELVE	26 A 25 A	to the same of the course of the same of t
DEL REGLAMENTO E JUST CA	DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1,3 FRA	CCION VI 12 FRACCION I 61 FRACCIO	
ESPLEGADA POR EL JUDAR ANO		OO, SE RESUELVE SOBRE	I A COMPAGE
DE' INFRINGIR OS NU MERALES SE		COMO	LA CONDUCTA
THE SECTION OF THE SE	A COLOR OF THE TRANSPORT NAME OF THE SECOND	and the second s	
			- The Contract of the Contract
	San Control of the Co		
	MEDIOS DE PRUEBA		
PARA LA DEBIDA INTEGRACION D	DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CON	(CD)	
PRUEBAS:	TIERRI VO SE CON	ISIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS CO	MO MEDIOS DE
I WEDICO I	VE. LESIONES Y ALCOHOLIONAL BOXXX		经国际管理管理 经直接的
SUSCRITO TOP BY	NO M.C. ALIEN OCH	CONTENT OF THE PARTY OF THE PAR	QUE INDICA:
2000 COLOR DE MEDICO EN LID	NO MC		
IV AL MOMENTO DE DIGITALIO	TOR QUE REFIERE:		
Trengation	R EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTU	ACIONES EL INFRACTOR ADORDO	
	<u>a terreta de la companya del companya del companya de la companya</u>	ACIONES EL INFRACTOR ADOPTO U	NA-CONDUCTA:
VI.OTROS: Tom Jetc			





Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a).- La naturaleza de- la falta.

a).- La naturateza de- la laten.
b).-Los medios empleados en su ejecución.

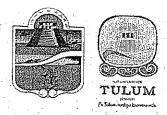
c) - La magnitud del daño causado.

d).-La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo .impulsaron a cometer la fala

f).-La reincidencia.

caso, <u>ech obstek vancia en lo contenido por los ar ficulos 49, 52, 53 y 54 para definir su situación juil lic</u>
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sanción, y a como el monto o alcance de dicha
sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida (os medios en cuenta la magnitud del
daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reincia necia des pracciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego y a equidad y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismoly externar su co formide firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna ————————————————————————————————————
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de ononerse a esta a proción para o cual debe expresar en este acto su inconformidad in
presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Dena ament, de livres Cívicos, en los términos que casala el artícula 05 del
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a e esto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————
AVISO DE PRIVACIDAD SIMBACICADO
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos, ersonales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, etergo
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos rersonales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de a solicit da con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral es el porte oficial WEB dirigirse a: tulum gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE
C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN-TURNO
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
- Feth (ed la Konde Sul
MOMBIL Y URMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO
(Por este in dio ratalco en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)
LIBERACION DEL INFRACTOR
CON FUN. AN ENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE
CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE
FECHADE SALIDA:
HORA DE SALIDA:
JUEZ QUE LIBERA:
RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE
HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.
"我们是我的人,我们就是我们的,我们的我们的,我们就是我们的我们的,我们就是我们的我们的我们的我们的我们的我们的我们的,我们就是我们的我们的,我们就是我们的人们

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESULTE INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPA PRESENTE:	L EN TURNO.				YY	,
					(	
TRÁNSITO:	_ FISCALIA:	<u>Ju</u>	IZGADO CÍVICO:			
Por este medio y co Mexicanos, 126 de la Constitu Municipio de Tulum; 115 frac Municipio de Tulum. Respetu	ciones IV, X y XX del	l Reglamento Inter		ón II de la Constitución II, III, IV y Mael Regian eneral de Segurid a Pu		
in la Ciudad de Tulum, Qu	intana Roo a los_	<i>20</i> día	ns del mesi de		del año en curso, sie	
presentar al C. hora	s; Siendo el lugar o	de la detención:	Ca//4, 2	CN 52/1		permito
echa de nacimiento			Quie originario de	el manifiesta tener	años de ed	
estado civil·			de oc pación	_	sexo	1
escolaridad		у	ペ 丿 `	GOTHICHIO	pa	erticular
usticia Cívica para el Municip uez Cívico en turno nido res	oio de Tulum por lo	s hechos y/o accio	00C +0000	En calidad de presunt	o infractor del Reglama	ento de
uez Cívico en turno pido resu	ıelva su situación jur	rídica conforme a d	erecho con esponda	i.		·
		기원 학생활활활 <sub>소</sub> - 도	VA DEL POLICIA O		PATRULI	la: <i>921</i>
	(RELACION	DE LOS HECHOS	QUE MOTIVARON	LA DETENCION)	SECTOR:	2
Estanda	dyre	Ica .	a Comma	la milita	1 02/3	7
en el	ectof	P	0/70	10 97	CX	
001100	9911:-	14	ue HOS	- GPROXI	105	
TONRIG	Ja Vi	XXX	Je la	altura	C E	-
e1/2 e	A 1/1000	MOLL	Zan III	VIII I	AXIDAL	
135 A47	79	2010S	-600	10,10		
1300713		99	< Sh 7	LIONC P	a 107_	
Jast in		STESA		n Def Llin	College Land	1
Ve may		10,70	polade	5 10 G	ton Wac	المسيح
10 9 5 0 A	A Ve	1100	aved	1001	1. (20C)	
de 1 1	<b>133</b>	aliff.	the dot			
						4
		erenin's.	Marian Carantan			-
						1
				·		
		····				_
Permueián au a a a a a a a a a a a a a a a a a a						
PBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A	DISPOSICIÓN EN EL	JUZGADO CÍVICO S	E DEBERÁ HACER UN	IA NARRACIÓN CLARA Y	PRECISA DE LOS HECH	OS QUE
DESERVCIÓN: EN LA PUESTA A MOTIVARON Y FUNDARON LA OMO CUALQUIER DATOS QUI OLICITADO) Y MENCIONAR SU PATRULLA.	E PUDIFRAN CONTRI	IRITE DADA LOC EL	MEC DEL PROCEDIM	AS CIRCUNSTANCIAS D	E TIEMPO, MODO Y LUC	SAR ASÍ

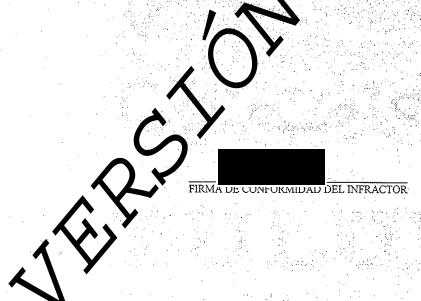
TEMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO

Annual Control of the Control of the



FECHA DE SALIDA:	en e
HORA DE SALIDA:	
JUEZ QUE LIBERA:	
<del> </del>	

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACIO I. TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE A MINISTRATIVO SEÑALADO.

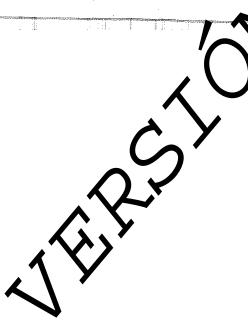


CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufresdo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o institucio de de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato di no por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métod s que sercen contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, refore tación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo el consentimiento del infractor en forma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedim nto de atención correspondiente
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez sívico y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábites para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento apre el repartamento de jueces cívicos





TRIP.

2004 7 - 1



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD



## COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRINS)
	EDAD	YEXO
and the same of th		
NACIONALIDAD	OCUPACION	A VARICINI DIO
MEXICANA-EXTRANJERO		ORIGIN RIO
WILANA-EAT RANJERO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
SEGURIDAD PÚBLICA: TRAN	CUTO. DOLLAR A TEMPORATION	
Opposition of the Control of the Con	SITO: POLICIA TURISTICA	
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHO	OLIMF RO:
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%		· <b>V</b> )'
GRADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0.21-0 LEVE MODERADO		GRADO IV: ALCOHOLICO CRONICO
INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS C La suma final de los números que se encuentren en cada uno c ALIENTO ETILICO:  ARTICULA PALABRAS:  IBIEN MOVIENTOS:  INORMAL MARCHA:  INORMAL	de los rubros dará como resultado el grado de intericac 2MINIMO 3EY DENTY 2REGULAR 3INCO JEP ENTES 2COORDINADOS 3 REGULAR	1 a que se encuentra: 4FRANCO 5 4NADA 4NULOS 4 - NULA
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS, GRA	ADO IV: ESTUPOR O COMA.	TOTAL:
PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-D	EDO: MARCA COOL_ PUPIL	AS: References
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAL		
	PO DE USO DIAS MESES	AÑOS
DIAGNOSTICO:	<b>7 7 9</b>	
( Intoxicaci	La Villa ara	ido 1.
OBSERVACIONES:		
Motholes tologes		
EN CALLE	LE IONES: TARDAN MAS D	DE 15 DIAS EN SANAR:
= House en franco Quadro o		2 NO
720 100-10 000 000 000	1 SI	2 NO
	PONE EN RIESG 1 SI	
virgen de 9/2017		DO POR OTRA PERSONA:
	1 CONOCIDO	
<b>Y</b>	2FAMILIAR 3DESCONOCID	00
	4OTROS	
3% 9%	LUGAR DONDE	OCURRIO EL PERCANCE:
	1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA	
	3TRABAJO 4 CARRETERA	
99499	5 ESCUELA	
	6 PARQUE 7 PLAYA	
المنافقة الم	8 LOTE BALDIO	
N° DE PATRULLA	NOMBRE FIRM DEL ACENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO
9262 Cearine	took Leon	Dea Arabia Pat Mazo
		TO T

Carretera Tulum-Bocapaira (Detras de la Dirección General de Seguridad Pública Transito y Bomberos) C.P. 77780